En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 (doce horas), del día 26 (veintiséis) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se encuentran en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de FALLO, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N EA-913005999-N82-2023**, referente a la contratación de **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS** de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de diciembre del 2022; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Articulo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C.P. Julio César Meneses Guerrero, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

NOMBRE
Presidente Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.
Asesor L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM, Representada la L.D. Ivonne Aideth Chino Escudero.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la Lic. Magda Eréndida Ensástiga Ramírez.
Asesor L.D. Rosalba Carolina González Viveros, Directora de Asuntos jurídicos, Representada por el L.D. Juan Carlos Pinacho Aranda.
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Construcción.
Área Solicitante Ing. Ricardo Olaf Bautista de la Peña, Encargado de la Secretaría Técnica.
Globalizadora Invitada L.C. María Elizabeth Piña Lara, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Globalizadora Invitada Unidad de Planeación y Prospectiva.
Asesor Normativo Secretaría de Controlaría.

Con fundamento en lo dispuesto por el Articulo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta del licitante, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
CRISTIAN FRANCISCO ACOSTA DE LA CRUZ	**Cumple técnicamente:** En la Partida No.1. **No cotiza:** La partida No.2.
CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.	se desecha su propuesta ya que presentó el Documento II "Representación legal" (Anexo No.2) sin firma, incumpliendo con ello lo establecido en los numerales 2.3.3 Documento II y 2.5 Párrafo 2do. lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.7 inciso A) de las Bases de la presente Licitación.

Los servidores públicos responsables de las evaluaciones técnicas a continuación se enlistan:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
Dirección de Construcción	Ing. Jaime Horacio Chávez González	Oficio DC-1776/2023	26/12/2023

Emitido el Dictamen por parte del Área solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **CRISTIAN FRANCISCO ACOSTA DE LA CRUZ** en la Partida No.1 en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe mínimo con IVA incluido de **$3,510,624.00** (Tres millones quinientos diez mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) y por un importe máximo con IVA incluido de **$8,775,864.00** (Ocho millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

Se declara desierta la partida No.2, en razón de que el licitante no reunió los aspectos legales y técnicos establecidos en la convocatoria, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 Párrafo Primero de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículo 63 de su Reglamento y el Numeral 2.8 Inciso B) de la convocatoria.

FIRMA DEL CONTRATO:

1.- Se le informa al licitante **CRISTIAN FRANCISCO ACOSTA DE LA CRUZ** que deberá presentarse el próximo 27 de diciembre del año 2023 a las 15:00 Hrs. en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del Reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 61 de la Ley en la Materia.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página caasim.hidalgo.gob.mx, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya	Director General de la CAASIM	
Secretario Ejecutivo M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el C.P. Julio César Meneses Guerrero.	Director de Administración y Finanzas	
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas	
Vocal Angelina Mirella Barrera Lugo, Representada por la Lic. Magda Eréndida Ensástiga Ramírez.	Subdirectora de Planeación Financiera	

Asesor L.C.E. Silvia Maryné Salinas Argumedo, Representada por la L.D. Ivonne Aideth Chino Escudero	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM	
Asesor L.D. Rosalba Carolina González Viveros, Representada por el L.D. Juan Carlos Pinacho Aranda.	Directora de Asuntos Jurídicos	
Área Solicitante Ing. Jaime Horacio Chávez González	Director de Construcción	No se presentó
Área Solicitante Ing. Ricardo Olaf Bautista de la Peña.	Encargado de la Secretaría Técnica	No se presentó
Globalizadora Invitada L.C. María Elizabeth Piña Lara.	Representante de la Secretaría de Hacienda	
Globalizadora Invitada	Unidad de Planeación y Prospectiva	No se presentó
Secretaría de Contraloría	Secretaría de Contraloría	No se presentó

POR EL LICITANTE

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
CRISTIAN FRANCISCO ACOSTA DE LA CRUZ	
CONSTRUCCIONES MILCH, S.A. DE C.V.	